

JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA GLOBALENVIOS S.A.

Se comunica al público que la compañía GLOBALENVIOS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de marzo del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.IJ.956 de 13 ABR. 2.000

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Construcción, importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización y elaboración de todo tipo de materiales de construcción de cualquier clase y naturaleza.....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 13 ABR. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez

SECRETARIO GENERAL

0000023

pw/3769e.r.

la ley, en conse-
las plazas pro-
pañan, apa-
OCTAVIO HER-
ESQUIVEL, se
ndido en el nu-
53 del Código
Civil, se declara
so de acreedo-
al, se ordena la
bito de sus li-
ncia y más do-
les se entrega
lson Quirola D.,
mbra sindico de
presente juicio,
del concurso en
se publique en
de mayor circu-
den en el país;
il y hora a fin de
la primera junta de
se acumulen to-
si contra del de-
nes de Dar o Ha-
i acreedoras hip-
lar sus derechos
i así lo prefieren;
i uno de los señ-
Penal, las copias
sta providencia en
cción de la insol-
se que se presen-
te sus bienes, con
il activo y pasivo,
ocho días.- Como
de hecho en Inter-
providencia, not-
iores: Registrador
Mercantil del can-
de los Bancos
lor General del Es-
General de Migra-
ría, Presidente del
no Electoral, al se-
neral del Registro
ción y Cedula-
ción, al de Rentas, Nota-
dor podrá oponer-
cia, pagando el va-
dimita bienes equi-
luda, en el término
gréguese a los au-
mentos presentados.-
enta el casillero ju-
s. Notifíquese y Cí-

húrez

ESTADO DE LO CIVIL
HA.- Quito, 17 de fe-
bril de 1940.- En vis-
to expreso hecho en
por parte del acto, por
esta desconocer el
del señor OCTA-
VIO MANCHENO ES-
te por la prensa, en
periódico de mayor
de esta ciudad de Qui-
to dispone el Art. 86

la Nación, Amigo del tiempo, depósito de las acciones, tercio de lo pasado